



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0028886/2016
Córdoba, 07 JUL 2016

VISTO:

El EXP-UNC: 0028886/2016, iniciado por los alumnos Cerruti Miguel, Lucía, DNI 29.255.308; Scabuzzo, Fabiana, DNI 23.764.030; Salinas Garay, Marisel Soledad, DNI 33.289.745; y Julieta Priscila, DNI 32.682.885, en el cual solicitan una prórroga para la presentación del Trabajo Integrador Final de la Práctica Supervisada que se llevó a cabo en la Institución "Centro de Día Psicoanalítico Número Cuatro S.R.L.", durante el año 2015-2016; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Prácticas Supervisadas sugiere otorgar una prórroga de 90 días corridos por única vez.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar una prórroga de 90 (noventa) días corridos, a partir de la fecha, para presentar el Trabajo Integrador Final de la Práctica Supervisada realizada en la Institución "Centro de Día Psicoanalítico Número Cuatro S.R.L.", durante el año 2015-2016, a los siguientes alumnos:

- CERRUTI MIGUEL, LUCÍA, DNI 29.255.308;
- SCABUZZO, FABIANA, DNI 23.764.030;
- SALINAS GARAY, MARISEL SOLEDAD, DNI 33.289.745;
- CARRIZO, JULIETA PRISCILA, DNI 32.682.885

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1206

Dr. GERMAN PERENI
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. PLACIDIO TUCUMÁN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA